



PERÚ

Ministerio de  
Agricultura y RiegoInstituto Nacional de  
Innovación AgrariaOficina de Planeamiento  
y Presupuesto INIA - OPP  
UPR

01

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

19 JUL. 2016

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

La Molina,

OFICIO N°

796

- 2016-INIA/OPP-UPR

Señor

**CHRISTIAN A. GARAY TORRES**

Director General

Dirección General de Seguimiento  
y Evaluación de Políticas

MINAGRI

Presente.-

Asunto : Informe de Seguimiento del Plan Institucional de Lucha Contra la Corrupción correspondiente al I semestre 2016

Referencia : a) Oficio Múltiple N° 042-2016-MINAGRII-DGESEP-38-DSEP  
b) Correo electrónico del día 15-07-16

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en atención al asunto de la referencia sobre el Plan Institucional de Lucha Contra la Corrupción correspondiente al I Semestre de 2016 solicitado con la referencia a).

En tal sentido, se adjunta el Anexo N° 01 y el Anexo N° 02 del Informe de Seguimiento del Plan de Lucha Contra la Corrupción correspondientes al I Semestre 2016 el cual fue remitido por correo electrónico [cmagallanes@minagri.gob.pe](mailto:cmagallanes@minagri.gob.pe) de fecha 15 de julio de 2016.

Atentamente,

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA  
ING. DILMA TEJADA FERNÁNDEZ  
DIRECCIÓN GENERAL  
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

CUT.93267 OPP. INIA

DTF/NIRC/DMPC

www.inia.gob.pe

Av. La Molina 1981

La Molina. Lima 12. Perú

T. (511) 240 2600 2601 2602



PERÚ

Ministerio de  
Agricultura y RiegoInstituto Nacional de  
Innovación AgrariaOficina de Planeamiento  
y Presupuesto

INIA - OPP

UPR

02

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

## ANEXO 01

### CONTENIDO MÍNIMO DEL PLAN SECTORIAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

#### **INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN SECTORIAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN ORGANISMOS PÚBLICOS ADSCRITOS, PROGRAMAS, PROYECTOS ESPECIALES UNIDADES ORGÁNICAS DEL MINAGRI**

#### **I SEMESTRE 2016**

**NOMBRE DE LA ENTIDAD: INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA**

##### 1. Presentación

El Plan de Lucha Contra la Corrupción del INIA periodo 2014-2016 fue aprobado con la Resolución Jefatural N° 00254/2014-INIA de fecha 04 de setiembre 2014. Se tiene programado la realización de 40 actividades, distribuidas en 03 objetivos específicos y 07 estrategias. Se tienen un avance de ejecución de matas al I semestre de 91.59%.

En el Portal de Transparencia del INIA se cuenta con un directo del Sistema de Control Interno donde se informa de los antecedentes, planificación, ejecución y evaluación de este sistema de control, asimismo, mediante la Resolución Jefatural N° 0037-2015-INIA se reconformó el Comité para la Acciones de Control Interno, debido a los cambios de los funcionarios de los órganos y unidades orgánicas y a un nuevo Reglamento de Organización y Funciones del INIA aprobado con el Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI de fecha 07 de agosto del 2014.

Mediante el Acta de Aprobación el Comité de Control Interno de la entidad, aprobó el documento denominado "Programación de actividades para la Implementación del Sistema de Control Interno (SCI) INIA – año 2016", donde se detallan las actividades a desarrollarse durante el presente año, a fin de fortalecer el sistema de control interno de la entidad.

Mediante la Resolución Jefatural N° 00277-2014-INIA se aprobó la Directiva General N° 001-2014-OPP-UPR denominada Neutralidad y Transparencia del personal del INIA durante los procesos electorales la cual se encuentra vigente.

Se desarrolló las campañas de sensibilización para mejorar la identificación con la institución y sobre Ética Pública a 40 servidores públicos y se realizó la capacitación de 107 servidores públicos sobre Ética Pública a los servidores públicos de la Sede Central y de las Estaciones Experimentales Agrarias.

La Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración, ha cumplido con la publicación de las Hojas de Vida de 17 funcionarios a través del enlace de transparencia en cumplimiento con la normatividad vigente.

En el cumplimiento de optimizar los procedimientos administrativos, se aprobó los principales documentos de gestión como son el Plan Estratégico Institucional- PEI 2016-2018 y el Plan Operativo Institucional 2016, el cual se difundió a todos los



PERÚ

Ministerio de  
Agricultura y RiegoInstituto Nacional de  
Innovación Agraria

INIA - OPP

Oficina de Planeamiento  
y Presupuesto

03

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

órganos y unidades orgánicas el PEI 2016-2018 y los Lineamientos para la formulación y seguimiento del POI 2016 y el POI 2017.

Para optimizar el sistema de acceso de la información pública se cuenta con los accesos directos en el Portal del INIA como Integridad en el INIA: Ética y Transparencia; Nepotismo, y Plan de Anticorrupción.

También un link de Servicios donde encontramos: TUPA, Acceso a la información Pública e Ingrese su Denuncia.

Las 04 Direcciones de Línea presentaron las listas de preguntas frecuentes a la especialidad de cada Dirección.

Mediante la Resolución Jefatural N° 0172-2015-INIA se designó a la abogada Ana Pineda Arriola asesora de la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración como Secretaria Técnica de los Órganos Instructores del Procedimiento Administrativo Disciplinario del INIA.

La Secretaría Técnica informa que para el I semestre 2016 a este despacho no le ha sido remitida denuncia alguna sobre actos de corrupción de funcionarios por lo que no existe información a ser remitida en el REPRAC.

El personal de la Unidad de Abastecimiento de la Oficina de Administración se encuentra certificados por la OSCE teniendo a 10 operadores públicos encargados de las contrataciones y adquisiciones. En el I semestre en la Unidad Ejecutora Vista Florida se encuentra en ejecución una obra de construcción de la II etapa del invernadero de caña de azúcar.

Las actividades se realizan con limitados recursos económicos en todos los lineamientos de la Política Institucional del Plan de Lucha Contra la Corrupción, motivo por el cual la implementación es progresiva.

Es necesario para continuar con el desarrollo del Plan de Lucha Contra la Corrupción, la asignación del presupuesto necesario, que permita lograr la capacitación de los colaboradores conforme a las metas propuestas por el Instituto Nacional de Innovación Agraria.

Asimismo todas las contrataciones de la entidad estas sujetos a las reglas de honradez, veracidad, intangibilidad, justicia y probidad, y conlleva a que exista imparcial concurrencia, pluralidad y participación de postores en las convocatorias.

## 2. Normas que incidieron en el desempeño institucional

- Ley N° 28496, "Ley que modifica el numeral 4.1 del artículo 4° y el artículo 11° de la Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública; y el Decreto Supremo N° 033-2005-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.
- Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las entidades del Estado.
- Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las entidades del Estado.



PERÚ

Ministerio de  
Agricultura y RiegoInstituto Nacional de  
Innovación AgrariaOficina de Planeamiento  
y Presupuesto

INIA - OPP

OPP

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

04

- Decreto Supremo N° 027-2007-PCM, donde se define y se establece las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional.
- Decreto Supremo N° 119-2012-PCM, Aprueban el Plan Nacional de Lucha Contra la Corrupción 2012-2016.
- Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Innovación Agraria.
- Resolución Ministerial N° 0280-2014-MINAGRI, aprueba el Plan Sectorial de Lucha Contra la Corrupción del Ministerio de Agricultura y Riego.
- Decreto de Urgencia N° 067-2009, Decreto de Urgencia que modifica el Art 10 de la Ley N° 28716.
- Resolución de Contraloría General N° 320-2006-CG, se aprueba las Normas de Control Interno.
- Resolución de Contraloría General N° 458-2008-CG, se aprueba la "Guía para la implementación del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado"
- Resolución de Contraloría General N° 149-2016-CG que aprobó la Directiva N° 13-2016-CG/GPROD "Implementación del Sistema de control Interno en las Entidades del Estado".
- Resolución Jefatural N° 00254/2014-INIA, se aprobó el Plan Institucional de Lucha Contra la Corrupción 2014-2016 del INIA.
- Resolución Jefatural N° 0122-2016-INIA, se reconforma el Comité de Control Interno del INIA.

3. Avances en la implementación del Plan Institucional de Lucha Contra la Corrupción

**Objetivo específico 1: Prevención eficaz contra la corrupción**  
**Estrategia:**

**1.1 Fortalecer el Sistema de Control Interno en todas las entidades de la administración pública.**

**Línea de acción 1: Asegurar la implementación de los Comités de Control Interno y los Planes de Control Interno.**

**Actividad 1.1 Asegurar que el comité asignado para las acciones de Control Interno, cumpla con el Plan de Implementación del Sistema Control Interno**

- El Instituto Nacional de Innovación Agraria es un Organismo Público Ejecutor, con personería jurídica de derecho público. Tiene competencias de alcance nacional y constituye el Pliego Presupuestal 0163.





PERÚ

Ministerio de  
Agricultura y RiegoInstituto Nacional de  
Innovación AgrariaINIA - OPP  
Oficina de Planeamiento  
y Presupuesto

05

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Mediante la Resolución Jefatural N° 0037-2015-INIA se reconformó el Comité para la Acciones de Control Interno, debido a los cambios de los funcionarios de los órganos y unidades orgánicas y a un nuevo Reglamento de Organización y Funciones del INIA.  
Se tiene un avance del 100% de la meta cumplida.

### Actividad 1.2 Seguimiento del Plan de Implementación del Sistema de Control Interno del INIA.

- La Secretaría General mediante el Memorándum N° 0110-2016-INIA/SG informa que con fecha 04 de marzo de 2016 se reunió el Comité de Control Interno de la entidad, aprobándose el documento denominado "Programación de actividades para la Implementación del Sistema de Control Interno (SCI) INIA – año 2016", donde se detallan las actividades a desarrollarse durante el presente año, a fin de fortalecer el sistema de control interno de la entidad.

El 18 de mayo de 2016, el Comité de Control Interno se reunió con la finalidad de evaluar el avance en el desarrollo de las actividades contenidas en la "Programación de actividades para la Implementación del Sistema de Control Interno (SCI) INIA – año 2016", avances que fueron puestos a conocimiento del MINAGRI mediante Oficio N° 0031-2016-INIA/SG.

En cumplimiento de lo acordado, los Órganos y Unidades orgánicas presentaron sus respectivas Actas de Compromiso siendo éstas las siguientes:

- ✓ Acta de Compromiso de Jefatura.
- ✓ Acta de Compromiso de Secretaría General.
- ✓ Acta de Compromiso de la Dirección de Supervisión y Monitoreo en las Estaciones Experimentales Agrarias.

Se tiene un avance del 200% de las metas cumplidas.

#### Estrategia:

##### 1.2 Implementar y fortalecer los mecanismos que garanticen la integridad pública, así como los controles que aseguren su efectividad.

Línea de acción 2: Uniformizar y mejorar el marco normativo sobre ética Pública (deberes, prohibiciones, incompatibilidades, procedimientos y sanciones).

##### Actividad 2.1: Elaborar procesos de selección de personal que incluya evaluaciones de Ética.

- La Unidad de Recursos Humanos mediante el Informe N° 93/2016-INIA-OA-URH-BP informa del total programado 150/200 procesos por razones presupuestales sólo se realizó una convocatoria, que representa el 0.01% del total de los procesos programados, participaron 02 postulantes en exámenes con inclusión de evaluación en ética, aprobando por mérito y siendo contratados un (01) seleccionados.

Por los motivos expuestos se modificará la meta anual a 5 contratos debido al Proceso de Transferencia de Gestión.





PERÚ

Ministerio de  
Agricultura y RiegoInstituto Nacional de  
Innovación AgrariaINIA - OPP  
Oficina de Planeamiento  
y Presupuesto

06

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

### Actividad 2.2: Elaborar Pautas éticas para los funcionarios del INIA.

- Mediante la Resolución Jefatural N° 00012/2014-INIA de fecha 22 de enero 2014, se aprobó la Directiva N° 001-2014-INIA, para la determinación e imposición de multas por infracciones al Código de Ética de la Función Pública – INIA, la cual se encuentra vigente.  
Se tiene un avance del 100% de las metas cumplidas.

### Actividad 2.3: Efectuar el seguimiento al cumplimiento de las normas sobre la ética Pública.

- La Unidad de Recursos Humano mediante el Informe N° 93/2016-OA-URH-BP informa que se ha efectuado del seguimiento del cumplimiento de normas de ética, como resultado de un control de la capacitación personal que tiene a cargo la atención a los usuarios en las actividades administrativas.  
Se tiene un avance del 100% de las metas cumplidas.

### Actividad 2.4: Promoción de la Neutralidad Política para los periodos de campaña electorales por medio de la página Web del INIA.

- Mediante la Resolución Jefatural N° 00277-2014-INIA se aprobó la Directiva General N° 001-2014-OPP-UPR denominada Neutralidad y Transparencia del personal del INIA durante los procesos electorales.  
Se tiene un avance del 100% de las metas cumplidas.

Línea de acción 3: Desarrollar actividades orientadas a: i) fortalecer valores en los empleados públicos y ii) generar incentivos a las buenas prácticas en las entidades públicas.

### Actividad 3.1: Realizar campañas de sensibilización para mejorar la identificación con la institución y sobre Ética Pública.

- La Unidad de Recursos Humano mediante el Informe N° 93/2016-OA-URH-BP informa que se programaron 03 campañas de sensibilización a los trabajadores del INIA, siendo participes 40 colaboradores de la Sede Central y Estaciones Experimentales Agrarias, que representa un 20% de la meta programada.

Por motivos presupuestales se cambiaría la meta anual de 1000 personas sensibilizadas a 100 para poder cumplir con las metas programada.

### Actividad 3.2: Realizar Concursos de Servidores Públicos sobre Buenas Prácticas Públicas.

- Mediante el Oficio N°011-2016-INIA-OA-URH, la Unidad de Recursos Humanos, informa que por motivos presupuestales, no se pudo realizar el Concurso de Servidores Públicos sobre Buenas Prácticas Públicas.

### Actividad 3.3: Realizar capacitaciones sobre la ética Pública a los servidores públicos.





PERÚ

Ministerio de  
Agricultura y RiegoInstituto Nacional de  
Innovación Agraria

INIA - OPP

UPR

07

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

- La Unidad de Recursos Humano mediante el Informe N° 93/2016-INIA-OA-URH-BP informa, se realizaron eventos de capacitación en ética, con la participación de 107 colaboradores de los cuales corresponden 29 trabajadores de la Sede Central, 20 trabajadores de la Estación Experimental Agraria Pucallpa, 38 trabajadores de la Estación Experimental Agraria Andenes – Cusco y 20 trabajadores de la Estación Experimental Agraria El Provenir - Tarapoto, que representa el 54% de lo programado.

Por motivos presupuestales se cambiaría la meta anual de 1000 servidores capacitados a 200 para poder cumplir con las metas programadas.

**Actividad 3.4: Cumplir con la difusión diaria de la agenda de los funcionarios de la Alta Dirección a través del enlace a transparencia.**

- En el Portal de Transparencia del INIA, se encuentra en la agenda de los funcionarios de la Alta Dirección las actividades indicadas en forma diaria y mensual.

Se tiene un avance del 100% de las metas cumplidas.

**Línea de acción 4: Extender el uso del sistema electrónico de declaraciones juradas a todos los obligados en la administración pública a nivel nacional.**

**Actividad 4.1: Realizar el seguimiento del cumplimiento de la presentación de las Declaraciones Juradas de Ingresos, Bienes y Rentas.**

- Mediante el Informe N° 93/2016-INIA-OA-URH-BP se informa que se ha cumplido con la realización del seguimiento de la presentación de las Declaraciones Juradas de Ingresos y Bienes y Rentas, cumpliendo con la presentación de los informes que corresponden a 06 Declaraciones Juradas presentadas por los funcionarios, que representa el 100% de lo programado.

**Actividad 4.2: Publicación de las Declaraciones Juradas de Ingresos, Bienes y Rentas, a través del enlace a transparencia.**

- Mediante el Informe N° 93/2016-INIA-OA-URH-BP se informa Se ha realizado la publicación de 02 Declaraciones Juradas de Ingresos, Bienes y Rentas, a través del enlace a transparencia, representando un 200%, de lo programado.

**Actividad 4.3: Publicación de las Declaraciones Juradas de Nepotismo, en la página Web del INIA.**

- Se efectuó 01 publicación correspondiente a la Declaraciones Juradas de Nepotismo en la página web del INIA, correspondiente a 01 postulantes a los procesos de selección de personal en la modalidad de contrato administrativo de servicios, correspondiendo a un 100% de los procesos de selección realizado e igual porcentaje de cumplimiento de lo programado.





PERÚ

Ministerio de  
Agricultura y RiegoInstituto Nacional de  
Innovación AgrariaINIA - OPP  
Oficina de Planeamiento  
y Presupuesto  
UPR

08

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

## Línea de acción 5: Optimizar los procedimientos administrativos.

### Actividad 5.1: Elaborar procedimientos administrativos.

- Para mejorar los procedimientos administrativos de la Unidad de Planeamiento y Racionalización, se aprobó con la Resolución Jefatural N° 01000-2016-INIA el Plan Estratégico Institucional PEI 2016-2018 y se difundió a todos los órganos y unidades orgánicas, los Lineamientos para la formulación y seguimiento del POI 2016 y POI 2017.  
Se tiene un avance del 150% de las metas cumplidas.

### Actividad 5.2: Conformar el Comité de Dirección del Proceso de Simplificación Administrativa.

- Mediante la Resolución Jefatural N° 0074-2015-INIA, se modifica el anexo N° 1 de la Resolución Jefatural N° 00164-2013-INIA en relación a las dependencias del Comité de Dirección del Proceso de Simplificación responsable de la puesta en marcha del proceso de Simplificación Administrativa.

Se tiene un avance del 100% de las metas cumplidas.

### Actividad 5.3: Establecer Directivas administrativas de la gestión institucional

- Mediante la Resolución de Secretaría General N° 002-2016-INIA-SG de fecha 06 de abril de 2013, se aprueba la Directiva para la formulación para la presentación y trámite de documentos oficiales en el INIA.
- Mediante la resolución directoral N° 002-2016-INIA-DGIA de fecha 07 de marzo de 2016 se aprueba el Procedimiento de las acciones de supervisión de la Autoridad en Semillas ,la cual es de la observancia obligatoria para los inspectores del Área de Regulación de semillas- ARES , la Subdirección de Regulación de la Innovación Agraria- SDRIA y la DGIA.

Se tiene un avance del 100% de las metas cumplidas.

### Estrategia:

#### 1.3 Asegurar la transparencia y acceso a la información en la administración pública.

## Línea de acción 6: Optimizar el sistema de acceso de la información pública.

### Actividad 6.1: Elaborar una lista de preguntas frecuentes en el Portal del INIA

- Para el I Semestre se cuenta con la publicación de una lista de preguntas frecuentes, para su publicación en el Portal Institucional del INIA, es proporcionada por las Direcciones de Línea.

Enlace: <http://inia.gob.pe/informacion-adicional2/122-transparencia/informacion-adicional/953-formato-access-info-pub>

Se tiene un avance del 100% de las metas cumplidas.



PERÚ

Ministerio de  
Agricultura y RiegoInstituto Nacional de  
Innovación AgrariaOficina de Planeamiento  
y Presupuesto

INIA - OPP

UPR

09

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

### Actividad 6.2: Mantener el mecanismo informático para el registro y seguimiento de las solicitudes de acceso a la información pública.

- En el Portal de Transparencia del INIA se añadieron los siguientes links de acceso directo.

#### Integridad en el INIA

- ✓ Ética y Transparencia
- ✓ Nepotismo
- ✓ Plan de Anticorrupción

#### Servicios

- ✓ TUPA
- ✓ Acceso a la Información Pública
- ✓ Ingrese su Denuncia

- En el Portal de Transparencia del INIA, se creó el link de acceso directo, donde se presenta de acuerdo al Decreto Supremo N° 072-2003-PCM el Formulario FWS – 01 Solicitud de formato al acceso a la información pública.

Se presentaron 08 solicitudes en el I semestre del año 2016, teniendo un avance del semestre del 80%.

Por motivos de pocas solicitudes de acceso a la información pública se cambiaría la meta anual de 25 solicitudes a 20 solicitudes para poder cumplir con las metas programadas.

### Línea de acción 7: Implementar sistemas de gestión de archivos de información pública en todas las entidades de la administración pública priorizando el uso de las tecnologías de la información y comunicación.

#### Actividad 7.1: Publicación de las Hojas de Vida de los funcionarios a través del enlace a transparencia

- La Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración ha publicado 17 hojas de vida de los funcionarios a través del enlace de transparencia, que representa el 170% de lo programado.

#### Actividad 7.2: Digitalizar los dispositivos legales que se encuentran en custodia en el Archivo Central del INIA

- Se ha implementado en el Portal de Transparencia del INIA la digitalización de los principales dispositivos legales del INIA.

Se ubican en el link de Datos Generales Normas emitidas por la Entidad.

- ✓ Resoluciones Jefaturales
- ✓ Resoluciones de Secretaría General
- ✓ Resoluciones Directoriales
- ✓ Resoluciones Administrativas

Se continúa con la digitalización de la información de custodia en el archivo central del INIA, del cual se prevé culminar a finales del presente año. Se tiene un avance del 100% de las metas cumplidas.





PERÚ

Ministerio de  
Agricultura y RiegoInstituto Nacional de  
Innovación AgrariaOficina de Planeamiento  
y Presupuesto

INIA - OPP

UPR

10

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

**Línea de acción 8: Mejorar capacidades de los funcionarios públicos en relación a los procedimientos de transparencia y acceso a la información.**

**Actividad 8.1 Capacitación a los funcionarios públicos en relación a procedimientos y procesos de transparencia y acceso a la información pública**

- Esta actividad lo viene realizando la Unidad de Trámite Documentario, en aras de la transparencia de los trámites documentarios, se viene desarrollando parcialmente, por falta de presupuesto para esta actividad, se efectúa atenciones por áreas haciendo un total de 12 atenciones de acuerdo a las necesidades de las áreas usuarias de las dependencias. Se viene programando para el II semestre realizar la capacitación a más trabajadores en este tema.

Se tiene un avance del 40% de las metas cumplidas.

Por motivos presupuestales se cambiaría la meta anual de 150 funcionarios capacitados a 24 funcionarios para poder cumplir con las metas programadas.

**Estrategia:**

**1.4 Fortalecer el sistema de contrataciones públicas**

**Línea de acción 9: Identificar los riesgos de corrupción en los procesos de contratación**

**Actividad 9.1: Fortalecer las capacidades en contratación pública y fiscalización posterior.**

- La Unidad de Abastecimiento y la Oficina de Administración como parte del Plan de capacitaciones, a finales del año 2015 capacitó a 35 servidores públicos de la sede central y de las Estaciones Experimentales Agrarias, con la finalidad de potenciar las capacidades y habilidades en materia de contrataciones y adquisiciones con el Estado.

Este año por motivos presupuestales no se ha podido continuar con estas capacitaciones, pero el personal ya se encuentra capacitado y la meta anual se cambiaría de 15 a 5 personas capacitadas para el II semestre

**Actividad 9.2: Realizar el seguimiento y monitoreo de procesos de licitación y concursos públicos.**

- Mediante el Memorando N° 087- 2016- INIA-AO-UA de la Unidad de Abastecimiento, informa que se realizó el seguimiento y monitoreo de procesos del Plan Anual de Contrataciones.  
Se tiene un avance del 100% de las metas cumplidas.

**Línea de acción 10: Mejorar los procedimientos de supervisión de los "adicionales de obra" en el marco de la ejecución de contratos de obra.**

**Actividad 10.1 Desarrollar mecanismos de revisión y verificación de ejecución de contratos de obra**





PERÚ

Ministerio de  
Agricultura y RiegoInstituto Nacional de  
Innovación AgrariaOficina de Planeamiento  
y PresupuestoINIA - OPP  
UPR

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

- La Unidad de Abastecimiento informa, que para el año 2016, no se ha reportado contratos de obra para la ejecutora 001 Sede Central, a nivel de las Estaciones Experimentales Agrias como Vista Florida se tiene la obra de la construcción de la II etapa del invernadero de caña de azúcar que se reporta en ejecución, como la obra se encuentra en construcción la supervisión de los adicionales de obra se realizaría una vez de concluida la obra.

### **Actividad 10.2. Elaborar una metodología interna para la revisión de los expedientes técnicos en los procesos de contrataciones**

- Mediante el Memorando N° 087- 2016- INIA-AO-UA de la Unidad de Abastecimiento, informa que en la unidad ejecutora 01 no presenta obras , sin embargo este inconveniente no imposibilita desarrollar mecanismos de revisión y verificación de ejecución de contratos ni la elaboración de una metodología interna para revisión de los expedientes técnicos en los procesos de contrataciones.

**Línea de acción 11: Implementar una estrategia de acompañamiento técnico a contrataciones y adquisiciones del Estado Implementar una estrategia de acompañamiento técnico a contrataciones y adquisiciones del Estado.**

### **Actividad 11.1: Verificar el cumplimiento de la certificación OSCE de los operadores públicos encargados de las contrataciones y adquisiciones del Estado.**

- Mediante el Memorando N° 087-2016- INIA-AO-UA, la Unidad de Abastecimiento informa que tiene 10 operadores que cuentan con los certificados OSCE, encargados de las contrataciones y adquisiciones del Estado.  
Se tiene un avance del 125% de las metas cumplidas.

### **Actividad 11.2: Implementar mecanismos de fiscalización posterior a los procesos de contratación del Estado.**

- Mediante el Memorando N° 087-2016- INIA-AO-UA, la Unidad de Abastecimiento informa que aún no se ha llegado a perfeccionar los contratos para realizar la fiscalización posterior de los procesos de contratación.

**Objetivo específico 2: Investigación y sanción oportuna y eficaz de la corrupción en el ámbito y penal.**

#### **Estrategia**

##### **2.1- Fortalecer procedimientos para la aplicación oportuna de las normas que sancionan la corrupción en los ámbitos administrativos y judiciales.**

**Línea de acción 12: Asegurar la transparencia de la información vinculada a los procesos de corrupción**

##### **Actividad 12.1: Envío periódico de reportes al REPRAC**



PERÚ

Ministerio de  
Agricultura y RiegoInstituto Nacional de  
Innovación Agraria

INIA - OPP

UPR

Oficina de Planeamiento  
y Presupuesto

“Año de la Consolidación del Mar de Grau”  
“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”

12

- Mediante la Resolución Jefatural N° 0172-2015-INIA de fecha 10 de julio 2015, se designa a la Abogada Ana Lizbeth Pineda Arriola, asesora de la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración, como Secretaria Técnica de los Órganos Instructores del Procedimiento Administrativo Disciplinario del INIA.
- Mediante el Informe N° 037-2016-INIA-ST la Secretaría Técnica informa que mediante Oficio N° 001-2016-INIA-ST de fecha 05 de enero de 2016 este despacho informó a la Unidad de Recursos Humanos que no había recibido denuncia sobre actos de corrupción.  
Se tiene un avance del 100% de la meta cumplida

#### **Actividad 12.2: Publicar en el portal del INIA el listado de actos de corrupción sancionados**

- Mediante el Informe N° 037-2016-INIA-ST la Secretaría Técnica informa que mediante Oficio N° 001-2016-INIA-ST de fecha 05 de enero de 2016, que este despacho señala que no le ha sido remitida a la Unidad de Recursos Humanos listado de actos de corrupción alguno, por cuanto del contenido del oficio citado en el párrafo precedente , se aprecia que no se había registrado ante la Secretaría Técnica de los Órganos Instructores del Procedimiento Administrativo disciplinario del INIA, ingreso de denuncias por actos de corrupción.  
Se tiene un avance del 100% de la meta cumplida.



#### **Línea de acción 13: Estandarizar los mecanismos de denuncia de actos de corrupción.**

##### **Actividad 13.1: Establecer una directiva del proceso de recepción, atención y procesamiento de quejas y denuncias.**

- Mediante el Informe N° 010-2016-SG/UTD informa que esta actividad se tiene programada para el II semestre, no obstante en cumplimiento al DS N° 042-2011-PCM, se mantiene en custodia el Libro de Reclamaciones, la cual está a disposición de los dependencias del INIA.

##### **Actividad 13.2: Sistematizar el seguimiento a la atención de las denuncias interpuestas**

- En el Portal de Transparencia del INIA se añadieron los siguientes links de acceso directo.  
Servicios
  - ✓ TUPA
  - ✓ Acceso a la Información Pública
  - ✓ Ingrese su Denuncia

En cumplimiento de la Directiva Institucional N° 001-2009-INIA. SG/J se pone a disposición del público en general el Formulario de Denuncias y Sugerencias para ser remitido al correo electrónico [secgeneral@inia.gob.pe](mailto:secgeneral@inia.gob.pe).

La Secretaría Técnica, mediante el Informe N° 037-2016-INIA-ST adjunta el Estado Actualizado de Registro de denuncias y/o Procedimientos Administrativos Disciplinarios en trámite y/o concluido.





PERÚ

Ministerio de  
Agricultura y RiegoInstituto Nacional de  
Innovación AgrariaOficina de Planeamiento  
y Presupuesto INIA OPP  
UPR

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

13

Se tiene un avance del 100% de la meta cumplida.

**Línea de acción 14: Asegurar el adecuado funcionamiento de las Comisiones de Procesos Administrativos Disciplinarios.**

**Actividad 14.1: Realizar el seguimiento al funcionamiento adecuado de las Comisiones de Procesos Administrativos Disciplinarios**

- La Secretaría Técnica, mediante el Informe N° 037-2016-INIA-ST informa que mediante Resolución Ministerial N° 200-2016-MINAGRI de fecha 16 de mayo de 2016, se conformó la Comisión Ad Hoc encargada de llevar adelante el deslinde de responsabilidades administrativas de ex Directores ejecutivos y/o Ex jefes del INIA involucrados en el Informe de Auditoría N° 927-2015-CG/PRODE- AC, el cual la Secretaría Técnica viene haciendo seguimiento del proceso.

Se tiene un avance del 100% de la meta cumplida.

**Línea de acción 15: Diseñar mecanismos que favorezcan y alienten la denuncia por parte de los servidores públicos.**

**Actividad 15.1: Realizar campañas de difusión y orientación a trabajadores del INIA para la denuncia oportuna.**

- La Unidad de Recursos Humanos, mediante el informe N° 93/2016-INIA-OA-URH-BP informó que se efectuó la publicación de las sanciones impuestas en el Portal Institucional, correspondiente a la Resolución Administrativa N° 0003-2016-INIA-OA/URH, del 23.02.2016, y Resolución Administrativa N° 0026-2016-INIA-OA/URH, del 23.05.2016, que forman parte del listado de sancionados, que corresponde al 100% de lo programado.

**Actividad 15.2: Realizar seguimiento a las denuncias y las acciones que se ejecutan respecto a las mismas**

- Mediante el Oficio N° 01-2016-INIA-ST, de fecha 05 de enero 2016 la Secretaría Técnica informa que este despacho no le ha sido remitida denuncia alguna, no habiendo a la fecha denuncias vinculadas a actos de corrupción de funcionarios, no existe acciones de seguimiento a efectuarse sobre ello.

Se tiene un avance del 100% de la meta cumplida.

**Objetivo específico 3: Promoción y articulación de la participación activa de la ciudadanía, sociedad civil y sector empresarial en la lucha contra la corrupción.**

**Estrategia**

**3.1 Promover la utilización de mecanismos de transparencia, acceso a la información, participación y vigilancia ciudadana.**

**Línea de acción 16: Promover y difundir en la ciudadanía, sociedad civil y sector empresarial el uso de mecanismos de transparencia, acceso a la información, participación y vigilancia ciudadana.**



PERÚ

Ministerio de  
Agricultura y RiegoInstituto Nacional de  
Innovación AgrariaINIA - OPP  
Oficina de Planeamiento  
y Presupuesto  
OPR

14

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

**Actividad 16.1: Realizar la difusión vía página WEB del INIA, de las actividades realizadas por los referentes a los mecanismos de transparencia, acceso a la información, participación y vigilancia ciudadana.**

- Mediante el Informe N° 012-2016-INIA/OA-UI la Unidad de informática informa, que se procedió con la implementación de un Banner en el Portal Institucional del INIA; la cual enlaza a la sección de descarga del Formato de Solicitud de Acceso a la Información Pública
- También en el Portal del INIA se añadieron los siguientes links de acceso directo.

Integridad en el INIA

- ✓ Ética y Transparencia
- ✓ Nepotismo
- ✓ Plan de Anticorrupción

Servicios

- ✓ TUPA
- ✓ Acceso a la Información Pública
- ✓ Ingrese su Denuncia

Se tiene un avance del 100% de la meta cumplida

**Línea de acción 17: Difundir en la ciudadanía los mecanismos y procedimientos de denuncias existentes en las entidades públicas.**

**Actividad 17.1: Realizar campañas de difusión, información y orientación a la ciudadanía para la denuncia oportuna.**

- Esta actividad está programada para el II semestre, teniendo las limitaciones presupuestales.

**Actividad 17.2: Realizar difusión del procedimiento para las denuncias.**

- En el Portal Institucional existe un link como servicio, para la poder tener acceso al formato de la denuncia oportuna.  
Se tiene un avance del 50% de la meta por motivos presupuestales.

**Actividad 17.3: Facilitar los canales de comunicación para recibir información sobre proveedores inescrupulosos.**

- Mediante el Memorando N° 087-2016- INIA-AO-UA, la Unidad de Abastecimiento informa que los servidores de ésta área se encuentran en constante coordinación y actualización de información para evitar inconvenientes o perjuicios que dañen a nuestra institución, el portal de la OSCE es el principal canal para evidenciar sobre los proveedores inescrupulosos.

Se tiene como avance el 100% de la meta cumplida

**Actividad 17.4: Realizar campañas de difusión a la ciudadanía y trabajadores del INIA para la denuncia oportuna.**

- Mediante el Oficio N° 01-2016-INIA-ST, de fecha 05 de enero 2016 la Secretaría Técnica informa que a este despacho no le ha sido remitida denuncia alguna, no habiendo a la fecha denuncias vinculadas a actos de





PERÚ

Ministerio de  
Agricultura y RiegoInstituto Nacional de  
Innovación AgrariaINIA - OPP  
Oficina de Planeamiento  
y Presupuesto

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

15

corrupción de funcionarios, no existe acciones de campañas de difusión a la ciudadanía y trabajadores del INIA para la denuncia oportuna. Se tiene como avance el 100% de la meta cumplida.

**Estrategia 3.2 Promover la participación del sector empresarial en la prevención, denuncia y sanción de la corrupción.**

**Línea de acción 18: Transparentar información referida a empresas sancionadas.**

**Actividad 18.1: Publicar el listado o registro de empresas sancionadas en el página Web del INIA**

- Mediante el Memorando N° 087-2016- INIA-AO-UA, la Unidad de Abastecimiento informa que no se ha publicado el listado o registro de empresas sancionadas en la página web del INIA ya que no se ha presentado ninguna empresa sancionada por irregularidades dentro de la institución .

Se tiene como avance el 100% de la meta cumplida.

**4. Problemas y medidas correctivas**

- Problemas:
  - Reducido presupuesto para la elaboración de material de difusión, movilización del personal y la realización de capacitaciones.
  - Muchas veces a los eventos de capacitación, se ve poca concurrencia del personal debido a las múltiples funciones de los servidores públicos.
  - Asignar recursos económicos necesarios para el costo de pasajes y viáticos para la organización de eventos descentralizados a nivel nacional.
  - Falta de coordinación eficiente entre las diferentes áreas que proporcionan información para su publicación tanto en el portal Institucional como en el Portal de transparencia Estándar del INIA.
- Medidas Correctivas
  - Asignar los recursos económicos necesarios para la organización de eventos descentralizados a nivel nacional.
  - Organizar los eventos en otras Instituciones, para reducir el riesgo de ser interrumpidos en su capacitación o se organicen posterior a la jornada laboral.
  - Mediante la Resolución Jefatural N° 0172-2015-INIA de fecha 10 de julio 2015, se designa a la Abogada Ana Lizbeth Pineda Arriola, asesora de la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de

Administración, como Secretaria Técnica de los Órganos Instructores del Procedimiento Administrativo Disciplinario del INIA.





PERÚ

Ministerio de  
Agricultura y RiegoInstituto Nacional de  
Innovación AgrariaINIA - OPP  
Oficina de Planeamiento  
y Presupuesto

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

/6

- Mediante el Acta de Aprobación con fecha 04 de marzo de 2016, se aprobó la "Programación de Actividades para la Implementación del Sistema de Control Interno (SCI) INIA-Año 2016".
- El INIA, a fin de cumplir con lo establecido en la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública estuvo abocado a implementar los dos (02) primeros pilares (Políticas Públicas, Planes Estratégicos y Operativos y Presupuesto por Resultados), habiendo iniciado recientemente la implementación del tercer pilar (Gestión por Procesos, Simplificación Administrativa y Organización Institucional) con mayor fuerza. Donde se cuenta con el apoyo de la Secretaría General de Gestión Pública de la Presidencia del consejo de Ministros donde se continuará con la implementación de dicho pilar durante el segundo semestre del 2016.

## 5. Conclusiones y Recomendaciones

- Se tiene un avance al I Semestre del 91.59%, teniendo limitaciones presupuestales para el cumplimiento de las metas asignadas, con un gran esfuerzo del personal en el cumplimiento de las metas asignadas.
- Se ha logrado el ingreso del personal al Instituto con estricta observancia del procedimiento de selección de personal, cumpliendo el perfil para el desarrollo de las actividades.
- Se ha logrado la sensibilización de funcionarios y servidores públicos en el Sistema de Control Interno y del Política Nacional de modernización de la Gestión Pública.
- El INIA cuenta con "Programación de Actividades para la Implementación del Sistema de Control Interno (SCI) INIA-Año 2016".

Se recomienda:

- La capacitación a nivel de funcionarios, para la internalización de los procedimientos administrativos.
- Desarrollar directivas y lineamiento para simplificar los procedimientos en la atención de las solicitudes de los requerimientos de bienes y servicios de las diversas Unidades y/u Oficinas del INIA para la ejecución de metas.

## 6. Matriz de resultados (Anexo N° 02)

Atentamente,

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA  
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

NELLY ISABEL ROMANI CONDOR  
DIRECTORA  
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y RACIONALIZACIÓN

**ANEXO N° 02**  
**PLAN INSTITUCIONAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN**  
**INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA**  
**AÑO 2016**

Nº	Línea de Acción	Responsable	Actividad	Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual 2016	Programación I semestre	Ejecución	Programación II semestre	Ejecución	Año 2016												
											En Porcentaje	En Porcentaje											
<b>Objetivo Específico 1.- Prevención eficaz contra la corrupción</b>																							
<b>Estrategia 1.1.- Fortalecer el Sistema de Control Interno en todas las entidades de la administración pública</b>																							
1	Asegurar la implementación de los Comités de Control Interno y los Planes de Control Interno.	1.1	SG/OPP/OCI	Asegurar que el comité asignado para las acciones de control interno cumpla con el Plan de implementación del Sistema de Control Interno	Comité asignado	Comité	1	1	1	100	0												
		1.2	SG/OPP/OCI	Seguimiento del Plan de Implementación del Sistema de Control Interno del INIA	N° de informes de seguimiento anual del Plan de Implementación del Sistema de Control Interno del INIA	Informe	4	1	2	200	3												
<b>Estrategia 1.2.- Implementar y fortalecer los mecanismos que garantizan la integridad pública, así como los controles que aseguren su efectividad</b>																							
2	Uniformizar y mejorar el marco normativo sobre Ética Pública (deberes, prohibiciones, incompatibilidades, procedimientos y sanciones).	2.1	SG/OA	Elaborar procesos de selección de personal que induya evaluaciones de Ética	% de procesos de contratación con evaluación de Ética	% Contratos	1	150/200	1	0.01	50/200												
		2.2	SG/OA	Elaborar pautas éticas para los funcionarios del INIA	N° de pautas implementadas y actualizadas	Documento	1	0	1	100	1												
		2.3	SG/OA	Efectuar el seguimiento al cumplimiento de las normas sobre la Ética Pública	N° de informes semestrales elaborados	Informe	2	1	1	100	1												
		2.4	SG/OPP	Promoción de la Neutralidad Política para los períodos de campañas electorales por medio de la página Web del INIA	N° de folletos / Web	Folleto	1	1	1	100	0												
		3.1	SG/OA	Realizar campañas de sensibilización para mejorar la identificación con la institución y sobre Ética Pública.	N° de servidores públicos sensibilizados	Personas	1000	200	40	20	800												
3	Desarrollar actividades orientadas a: i) fortalecer valores en los empleados públicos y ii) generar incentivos a las buenas prácticas en las entidades públicas.	3.2	SG/OA	Realizar Concursos de Servidores Públicos sobre Buenas Prácticas Públicas	N° de concursos de Buenas Prácticas	Concurso	1	0	0	0	1												
		3.3	SG/OA	Realizar capacitaciones sobre la Ética Pública a los servidores públicos	N° de servidores públicos capacitados	Personas	1000	200	107	54	800												
		3.4	SG	Cumplir con la difusión diaria de la agenda de los funcionarios de la Alta Dirección a través del enlace a Transparencia	N° de reportes mensuales elaborados	Reportes	12	6	6	100	6												
4	Extender el uso del sistema electrónico de declaraciones juradas a todos los obligados en la administración pública a nivel nacional.	4.1	OA	Realizar el seguimiento del cumplimiento de la presentación de las Declaraciones Juradas de Ingresos, Bienes y Rentas.	N° de informes de seguimiento mensuales	Informe	12	6	6	100	6												

INIA - OPP  
UPR

17



**ANEXO N° 02**  
**PLAN INSTITUCIONAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN**  
**INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA**  
**AÑO 2016**

Nº	Línea de Acción	Responsable	Actividad	Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual 2016	Programación I semestre	Año 2016		
								Ejecución	En Porcentaje	Programación II semestre
4	Extender el uso del sistema electrónico de declaraciones juradas a todos los obligados en la administración pública a nivel nacional.	4.2 SG/UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL	Publicación de las Declaraciones Juradas de Ingresos, Bienes y Rentas, a través del enlace a transparencia	Nº de publicaciones	Publicación	1	0	2	200	1
		4.3 SG/UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL	Publicación de las Declaraciones Juradas de Nepotismo, en la página Web del INIA	Nº de publicaciones	Publicación	1	0	1	100	1
5	Optimizar los procedimientos administrativos.	5.1 OPP/OA	Elaborar procedimientos administrativos	Nº de procedimientos administrativos simplificados	Procedimientos simplificados	4	2	3	150	2
		5.2 SG	Conformar el Comité de Dirección del Proceso de Simplificación Administrativa	Nº de comités conformados y en funcionamiento	Comité	1	0	1	100	1
		5.3 SG/OPP/OA	Establecer Directivas Administrativas de la gestión institucional	Nº de directivas aprobadas y actualizadas	Documento emitido	4	2	2	100	2
<b>Estrategia 1.3 - Asegurar la transparencia y acceso a la información en la administración pública</b>										
6	Optimizar el sistema de acceso de la información pública	6.1 OA/UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL	Elaborar una lista de preguntas frecuentes publicadas en el Portal del INIA	Nº de listas de preguntas frecuentes publicadas en el Portal del INIA	Reportes	12	6	6	100	6
		6.2 OA	Mantener el mecanismo informático para el registro y seguimiento de las solicitudes de acceso a la información pública.	% de solicitudes respondidas sobre solicitudes recibidas	% de solicitudes	100%	10/25	8/25	80	15/25
7	Implementar sistemas de gestión de archivos de información pública en todas las entidades de la administración pública priorizando el uso de las tecnologías de la información y comunicación.	7.1 OA	Publicación de las Hojas de Vida de los funcionarios a través del enlace a transparencia.	% de funcionarios cuyas hojas de vida están publicadas en el portal del INIA	% de funcionarios	100%	10	17	170	0
		7.2 SG/UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO	Digitalizar los dispositivos legales que se encuentran en custodia en el Archivo Central del INIA	Nº de informes elaborados	Informe	1	1	1	100	0
8	Mejorar capacidades de los funcionarios públicos en relación a los procedimientos de transparencia y acceso a la información.	8.1 SG/OA	Capacitación a los funcionarios públicos en relación a los procedimientos y procesos de transparencia y acceso a la información pública	Nº de funcionarios públicos capacitados	Personas	150	30	12	40	120



**ANEXO N° 02**  
**PLAN INSTITUCIONAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN**  
**INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA**  
**AÑO 2016**

Nº	Línea de Acción	Responsable	Actividad	Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual 2016	Programación I semestre	Ejecución I semestre	Año 2016		
									Programación II semestre	Ejecución II semestre	En Porcentaje
<b>Estrategia 1.4.- Fortalecer el sistema de contrataciones públicas</b>											
9	Identificar los riesgos de corrupción en los procesos de contratación	9.1	OA	Fortalecer las capacidades en contratación pública y fiscalización posterior	Nº de servidores capacitados	Personas	15	2	0	0	13
9	Realizar el seguimiento y monitoreo de procesos de licitación y concursos públicos	9.2	OA	Nº de reportes semestrales realizados	Informe		2	1	1	100	1
10	Mejorar los procedimientos de supervisión de los "adicionales de obra" en el marco de la ejecución de contratos de obra.	10.1	OA	Desarrollar mecanismos de revisión y verificación de ejecución de contratos de obra.	% de contratos revisados y verificados respecto del total	Contrato	100%	0	0	0	0
10	Elaborar una metodología interna para la revisión de los expedientes técnicos en los procesos de contrataciones.	10.2	OA	Nº de metodología elaboradas y actualizadas	Documento		1	1	0	0	0
11	Implementar una estrategia de acompañamiento técnico a contrataciones y adquisiciones del Estado	11.1	OA	Verificar el cumplimiento de la certificación OSCE de los operadores públicos encargados de las contrataciones y adquisiciones del Estado	Nº de operadores certificados	Personas	15	8	10	125	7
11	Implementar mecanismos de fiscalización posterior a los procesos de contratación del Estado	11.2	OA	% de procesos de contratación con fiscalización posterior	Procesos		5%	2/10	0	0	3/10
<b>Objetivo Específico 2: Investigación y sanción oportuna y eficaz de la corrupción en el ámbito administrativo y penal</b>											
<b>Estrategia 2.1.- Fortalecer los procedimientos para la aplicación oportuna y eficaz de las normas que sancionan la corrupción en los ámbitos administrativo y judicial</b>											
12	Asegurar la transparencia de la información vinculada a los procesos de corrupción	12.1	SG/OA	Envío periódico de reportes al REPRAC	Nº de reportes semestrales remitidos	Reporte	2	1	1	100	1
12	Publicar en el portal del INIA el listado de actos de corrupción sancionados	12.2	SG/UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL	Nº de reportes semestrales publicados en el portal del INIA	Reporte		2	1	1	100	1
13	Estandarizar los mecanismos de denuncia de actos de corrupción	13.1	SG	Establecer una directiva del proceso de recepción, atención y procesamiento de quejas y denuncias	Nº de directivas aprobadas y actualizadas	Documento	1	0	0	0	1
13	Sistematizar el seguimiento a la atención de las denuncias interpuestas	13.2	SG	Nº de informes de seguimiento trimestral a la atención de denuncias elaborados	Informe		4	2	2	100	2
14	Asegurar el adecuado funcionamiento de las Comisiones de Procesos Administrativos Disciplinarios	14.1	SG	Realizar el seguimiento al funcionamiento adscrito de las Comisiones de Procesos Administrativos Disciplinarios	Nº de informes de seguimiento trimestrales elaborados	Informe	4	2	2	100	2
15	Disenar mecanismos que favorezcan y alienten la denuncia por parte de los servidores públicos	15.1	SG/UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL	Realizar campañas de difusión y orientación a trabajadores del INIA para la denuncia oportuna	Nº de eventos	Eventos	1	0	1	100	1
15	Realizar seguimiento a las denuncias y las acciones que se ejecutan respecto a las mismas	15.2	SG/UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL	Nº de informes de seguimiento trimestrales publicados en el portal del INIA	Informe		4	2	2	100	2



INIA - OPP  
UPR 19

**Anexo N° 02**  
**PLAN INSTITUCIONAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN**  
**INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA**  
**AÑO 2016**

Nº	Línea de Acción	Responsable	Actividad	Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual 2016	Programación I semestre	Ejecución En Porcentaje	Año 2016									
									Programación II semestre	Ejecución En Porcentaje								
<b>Objetivo Específico 3: Promoción y articulación de la participación activa de la ciudadanía, sociedad civil y sector empresarial en la lucha contra la corrupción</b>																		
<b>Estrategia 3.1.- Promover la utilización de mecanismos de transparencia, acceso a la información, participación y vigilancia ciudadana</b>																		
16	Promover y difundir en la ciudadanía, sociedad civil y sector empresarial el uso de mecanismos de transparencia, acceso a la información, participación y vigilancia ciudadana.	SG/UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL	Realizar la difusión vía página WEB del INIA, de las actividades realizadas por los referentes a los mecanismos de transparencia, acceso a la información, participación y vigilancia ciudadana.	Nº de eventos de difusión.	Eventos	2	1	1	100	1								
17	Difundir en la ciudadanía los mecanismos y procedimientos de denuncias existentes en las entidades públicas.	SG/UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL	Realizar campañas de difusión, información y orientación a la ciudadanía para la denuncia oportuna	Nº de eventos	Eventos	1	0	0	0	1								
17.1		SG/UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL	Realizar difusión del procedimiento para las denuncias	Nº de eventos realizados	Eventos	4	2	1	50	2								
17.2		SG/UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL	Facilitar los canales de comunicación para recibir información sobre proveedores inscriptos	Nº de canales de comunicación establecidos por áreas	Informe	1	1	1	100	0								
17.3		SG/UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL	Realizar campañas de difusión a la ciudadanía y trabajadores INIA para la denuncia oportuna	Nº de eventos realizados	Eventos	2	1	1	100	1								
<b>Estrategia 3.2.- Promover la participación del sector empresarial en la preventión, denuncia y sanción de la corrupción</b>																		
18	Transparentar información referida a empresas sancionadas.	SG/OA	Publicar el listado o registro de empresas sancionadas en el página Web del INIA	Nº de publicaciones electrónicas del listado de empresas sancionadas	Publicación electrónica	1	1	1	100	0								

